

S/Ref.: 51.256-HS.

N/Ref.: O.G. 15.516/ms.

148008

A63H



MODELO DE UTILIDAD

148008



M E M O R I A            D E S C R I P T I V A

S o b r e :

"ELEMENTOS DE CONSTRUCCION DE JUGUETE DOTADOS DE MEDIOS  
DE ACOPLAMIENTO MEJORADOS".

-----

Solicitante: MATTEL, INC., de nacionalidad norteamericana,  
na, con domicilio en 5150 Rosecrans Avenue.  
HAWTHORNE, California 90.250. EE.UU.

-----

148008

26 AGO.



44444444

- La presente invención se refiere generalmente al campo de los elementos de construcción de juguete y más - particularmente a tales elementos que presentan unos medios de acoplamiento mejorados. Los elementos comprenden
5. bloques huecos acoplables entre sí, cada uno de los cuales presenta por lo menos una cara unida de manera articulada con un extremo abierto de un bloque lo que permite acoplar entre sí una pluralidad de bloques por introducción de la cara articulada de un bloque en el extremo abierto correspondiente de otro bloque.
- 10.

DESCRIPCION DE LOS ANTECEDENTES EN LA MATERIA

- Los elementos de construcción de juguete en forma de bloques huecos, acoplables, son conocidos por las Patentes estadounidenses anteriores, tales como la Patente - de Croy nº 1.604.391 y la Patente de Duggar nº 3.254.440.
15. Una de las desventajas que presentan los bloques descritos en estas Patentes, reside en el hecho de que son de una fabricación relativamente costosa, debido a la mano de obra necesaria, primeramente para formarlos en hojas planas y
20. luego para doblarlos, con el fin de darles la forma de un bloque. Otra desventaja reside en el hecho de que los medios de acoplamiento previstos en los bloques, limitan el uso de los bloques, principalmente a las actividades de - apilamiento de bloques.
25. La mano de obra necesaria para doblar una hoja plana, con el fin de darle la forma de un bloque, puede ser reducida sensiblemente moldeando por inyección un bloque en dos mitades. No obstante, tales bloques presentan todavía la desventaja de que incluso esta pequeña cantidad
30. de mano de obra, aumenta el coste del bloque de una manera

26 AGO. 1950



148008

excesiva, para las actuales condiciones del mercado.

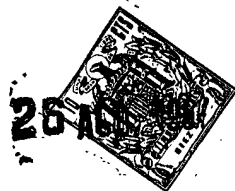
SUMARIO DE LA INVENCION:

- A la vista de los presentes factores y condiciones características de los elementos de construcción de -
5. juguete, un primer objeto de la presente invención es la obtención de un nuevo y útil elemento de construcción de juguete, que no está sujeto a las desventajas enumeradas más arriba y que presenta unos medios de acoplamiento me-
10. jorados especialmente, diseñados para facilitar la fabri- cación económica del elemento de construcción de juguete, a la vez que se mejora simultáneamente el valor de juego del juguete.

- Otro objeto de la presente invención es propor- cionar un elemento de construcción de juguete que compren-
15. de bloques huecos acoplables, cada uno de los cuales com- prende por lo menos, una cara unida de manera articulada con un extremo abierto de un bloque de modo que los blo- ques pueden acoplarse entre sí por alojamiento de la ca- ra articulada de un bloque, en el extremo abierto corres-
20. pondiente de otro bloque.

- Otro objeto más de la presente invención es - proporcionar un elemento de construcción de juguete en forma de un bloque hueco de forma cúbica, que presenta,
25. por lo menos, una cara unida de manera articulada con el bloque y estando todas las caras de los bloques previs- tas de medios de unión en forma de aberturas o clavijas.

- Otro objeto más de la presente invención es pro- porcionar un bloque del tipo descrito, que presenta cinco caras provistas de aberturas octogonales y una cara pro-
30. vista de una clavija octogonal.



148008

- De acuerdo con la presente invención se proporcionan unos elementos de construcción de juguete provistos de medios de acoplamiento. Cada elemento de construcción de juguete comprende medios de pared, formando un elemento tubular que presenta una pared lateral circundante y por lo menos un extremo abierto. Este elemento puede comprender un cubo que presenta seis caras iguales, con una de las caras provista de un medio de placa, unido de manera articulada con el elemento tubular en su extremo abierto, formando así una cara oscilante o un medio de placa.
- 5.
- 10.

- Esta cara oscilante puede ser utilizada para cerrar el extremo abierto o, según una variante, puede alojarse en el extremo abierto de otro elemento para unir dos elementos entre sí. En el interior de cada elemento tubular, se ha provisto un medio de tope adecuado para soportar el extremo libre de la cara oscilante, cuando se halla ésta dispuesta en un extremo abierto. Algunas de las caras de cada elemento, pueden llevar clavijas y otras caras pueden estar provistas de aberturas en las que se alojan las clavijas de otros elementos. Si se desea, las clavijas y aberturas pueden ser de forma octogonal.
- 15.
- 20.

- Los elementos, a los que se hará referencia en adelante como "bloques", se pueden fabricar a partir de materiales plásticos adecuados, empleando las técnicas de moldeo por inyección. El molde está realizado de tal modo que la cara oscilante se forma íntegramente con la porción restante del bloque y esté unida con la misma, por una porción que presenta una sección transversal reducida, para formar el medio de articulación. El bloque está formado con la cara oscilante dispuesta en una posi
- 25.
- 30.



5. ción abierta, con el fin de poder extraer fácilmente del molde el bloque acabado. Así, el elemento de construcción de juguete de la presente invención, ya no presenta las desventajas de los antecedentes en la materia, los cuales precisaban una mano de obra adicional para ensamblar las diferentes partes del bloque entre sí, después de la operación de moldeo.

10. El medio de articulación tiene suficiente flexibilidad para permitir doblar o retorcer ligeramente la cara oscilante, con el fin de poder acoplar entre sí una pluralidad de bloques formando un arco o similar.

15. Los bloques pueden acoplarse igualmente con otros elementos de construcción de juguete, que estén provistos de medios de acoplamiento adecuados. Por ejemplo, se puede introducir una viga dentro del extremo abierto de un bloque con la cara oscilante del mismo, dispuesta en una posición a unos 180° de la posición cerrada. La cara oscilante puede estar provista de una abertura cooperante con una clavija prevista en la viga adyacente, al extremo que está introducido dentro del bloque. Igualmente, una viga puede estar provista de un medio de placa oscilante cooperante con las caras oscilantes, provistas en los bloques para conectar un bloque con la viga por introducción de su medio de placa oscilante en el extremo abierto del bloque:

20. Si se desea, algunos de los bloques pueden estar provistos de un par de caras oscilantes y de clavijas amovibles.

30. Las características de la presente invención, que se supone son nuevas, se exponen particularmente en

26 AGO



148008

5. las reivindicaciones adjuntas. La presente invención, -- en lo que respecta a su organización y modo de utilización, junto con otros objetos y ventajas de la misma, se comprenderán mejor con referencia a la siguiente descripción, tomada en relación con los dibujos adjuntos, en los que las mismas referencias numéricas se refieren a los mismos elementos en las diversas vistas.

BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS:

10. La figura 1ª es una vista en perspectiva de un elemento de construcción de juguete, en forma de un bloque cúbico, que presenta una cara oscilante y que constituye una primera realización de la presente invención.

15. La figura 2ª es una vista en perspectiva del bloque de la figura 1ª, mostrando su cara oscilante en una posición abierta.

La figura 3ª es una vista en sección transversal tomada a lo largo de la línea 3-3 de la figura 2ª.

20. La figura 4ª es una vista en perspectiva de un elemento de construcción de juguete, en forma de un bloque cúbico que comprende dos caras oscilantes y que constituye una segunda realización de la presente invención.

La figura 5ª es una vista en sección transversal tomada a lo largo de la línea 5-5 de la figura 4ª.

25. La figura 6ª es una vista en perspectiva, en el orden de montaje del bloque de la figura 1ª, en combinación con un bloque similar al mostrado en la figura 1ª, que ha sido modificado por adición de una pluralidad de clavijas de acoplamiento al mismo.

30. La figura 7ª es una vista en sección transversal a escala mayor, mostrando un par de bloques del tipo



148008

representado en la figura 4ª, acoplados entre sí por introducción de la cara oscilante de un bloque en el extremo abierto de otro bloque.

5. La figura 8ª es una vista en perspectiva, a escala mayor, en el orden de montaje de los bloques de las figuras 1ª y 4ª, en asociación con un elemento de construcción de juguete en forma de viga.

10. La figura 9ª es una vista parcial, en sección transversal, a escala mayor, mostrando un tipo de clavija utilizado en los bloques mostrados en las figuras 1ª - 8ª

La figura 10ª es una vista parcial, en sección transversal, a escala mayor, de otra clavija que puede ser empleada en los bloques mostrados en las figuras 1ª - 8ª.

15. La figura 11ª es una vista en alzado parcial de una estructura que puede ser construida por acoplamiento de una pluralidad de bloques de la presente invención entre sí, introduciendo una cara oscilante de un bloque en el extremo abierto de otro bloque y retorciendo las caras flexibles ligeramente para formar un arco.

20. La figura 12ª es una vista en sección transversal tomada a lo largo de la línea 12-12 de la figura 11ª.

25. La figura 13ª es una vista en perspectiva, mostrando un par de bloques del tipo mostrado en la figura 4ª, acoplados entre sí por introducción, en la cara oscilante de un bloque, de una clavija del otro bloque.

DESCRIPCION DE LAS REALIZACIONES PREFERIDAS:

30. Con referencia nuevamente a los dibujos y más particularmente a las figuras 1ª - 3ª, un elemento de construcción de juguete, que constituye una primera realización de la presente invención, designado generalmente

148008

26 AGO. 1967



5. por la referencia 10, comprende un bloque 12 que se muestra a fines ilustrativos, pero no limitativos, en forma de un cubo que presenta seis caras 14, 16, 18, 20, 22 y 24. El bloque 12 es hueco, de modo que las caras 14 - 22 comprenden medios de pared, formando un elemento tubular que presenta una pared lateral circundante y por lo menos un extremo abierto, como se muestra en 26, en las figuras 2ª y 3ª. El extremo abierto 26 puede ser cerrado por la cara 24, que está unida de manera oscilante con la cara 22 por un medio de articulación 28. Así, la cara 24 constituye un medio de placa oscilante para recubrir el extremo abierto 26. En una variante, la cara oscilante 24 puede ser utilizada para acoplar un bloque 12 con otro bloque 12 por introducción de ella en el extremo abierto de dicho otro bloque. Un medio de tope 30 está previsto en la superficie interna 32 de la cara 20, para soportar el extremo libre 34 de la cara oscilante en el extremo abierto 26. Hay que hacer constar -
16. que la cara oscilante 24, sirve tanto para cerrar el extremo abierto 26 de un determinado bloque como de medio de acoplamiento para unir un bloque con otro.
15. El elemento de construcción de juguete 10, comprende también un medio de acoplamiento 36 formado por una clavija que se extiende a partir de la cara 14. Una abertura 38 está prevista en cada una de las caras restantes -
20. para recibir las clavijas 36, previstas en otros bloques 12, con el fin de unirlos entre sí.

25. El elemento de construcción de juguete 10 se fabrica preferentemente en una sola operación de moldeo, a partir de materiales plásticos adecuados, tales como el polipropileno, empleandollas técnicas de moldeo por inyec

30.

26 AGO.



148008

- ción. Esto puede realizarse moldeando el elemento 10 con la cara oscilante 24, en una posición abierta. El medio de articulación 28 se forma durante la operación de moldeo por reducción de la sección transversal del
5. material plástico para formar una membrana delgada 40 y bordes biselados a inglete 42, 44. Una vez extraído -- del molde el elemento 10, la cara oscilante 24 puede desplazarse a una posición cerrada (figura 1ª) con los bordes 42, 44 en contacto, de modo que la cara oscilante --
10. 24 forma un ángulo recto con la cara 22. El elemento de tope 30, las aberturas 38 y el medio de acoplamiento 36, se forman también durante la operación de moldeo. ....
- Ahora, con referencia a las figuras 6ª, 9ª y 10ª, cada medio de acoplamiento 36 puede estar provisto
15. de ocho caras que se extienden longitudinalmente 46 para reducir al mínimo la torsión del medio de acoplamiento - 36 en una abertura asociada 38, que es de la forma octogonal requerida para recibir el medio de acoplamiento 36. El elemento de construcción 10 puede ser modificado como
20. se muestra en 10a en la figura 6ª, formando en él otros - medios de acoplamiento adicionales 36a de un tipo amovible, que se puede introducir dentro de una cualquiera de las aberturas 38. Cada elemento de acoplamiento 36a comprende una porción de cuerpo 50 y una porción de mango 52.
25. Un reborde anular 54 está previsto en la porción de cuerpo 50, adyacente al mango 52 y un reborde deformable 56 está previsto en el extremo inferior 58 del mango 52. El reborde deformable 56, puede ser deformado suficientemente para permitir la inserción del mango 52 dentro de una abertura
30. 38 hasta que se asiente el reborde anular 54 contra el blo

148008

26 AGO. 1967



que 12. En este momento el reborde 56 recupera su forma original y se adapta con el bloque 12 para la fijación del medio de acoplamiento 36a con el mismo.

- Ahora, con referencia en particular a las figuras 4ª, 5ª y 7ª, un elemento de construcción de juguete que constituye una segunda realización de la presente invención, designado generalmente por la referencia 50, comprende un elemento tubular o bloque hueco 62 que presenta una pared lateral circundante 64, un primer extremo abierto 66 y un segundo extremo abierto 68 que se pueden cerrar por medio de las caras oscilantes o medios de panel 70, 72, respectivamente. Las caras 70, 72 están unidas con la pared lateral 64, por medios de articulación 74, 76, respectivamente, cada uno de los cuales comprende una membrana delgada 78 y bordes cortados a inglete 80, 82. Cada medio de placa 70, 72 puede ser desplazado a una posición cerrada, con el fin de cerrar un extremo abierto asociado 66, 68 por oscilamiento de su extremo libre 84 en contacto con un elemento de tope asociado 86, previsto dentro del bloque 62. Los medios de placa 70, 72 pueden ser desplazados igualmente para ocupar una posición abierta e introducirse dentro de los extremos abiertos 68, 66, respectivamente, de otros bloques 62, para unirlos entre sí. Así, los medios de placa 70, 72 sirven para el doble fin de cerrar los extremos abiertos asociados 66, 68, respectivamente, y de medio de acoplamiento para unir una pluralidad de bloques 62 entre sí.

El elemento de construcción de juguete 60, comprende también un medio de acoplamiento 36a, que puede ser del tipo amovible mostrado en la figura 10ª, y está provis

14800826 AGO



- to de una pluralidad de aberturas 88, en las que se introduce el medio de acoplamiento 36a, previsto en otros bloques para ensamblar una pluralidad de bloques 62 entre sí.
- Cada elemento de construcción de juguete 60 se
5. puede fabricar a partir de un material plástico adecuado, tal como el polipropileno, en una sola operación de moldeo por inyección con los medios de placa oscilantes 70, 72 en una posición abierta para facilitar la extracción del elemento 60 del molde y para permitir la formación de las membranas 78 y de los bordes cortados a inglete 80, 82.
- 10.
- La figura 7ª muestra un ejemplo de los medios de placa oscilante 70, 72 utilizados como medio de acoplamiento. En este ejemplo, una placa de base 90, está provista de una clavija vertical 92, que puede cooperar con
15. una abertura 88 de una tapa oscilante 72 de un bloque inferior 62 con la placa oscilante 72, en una posición cerrada por lo que su extremo libre 84, coopera con el elemento de tope 86. El medio de placa oscilante 70 del bloque inferior 62 ha sido desplazado en una dirección en el
20. sentido de las agujas de un reloj, como puede verse en la figura 7ª, aproximadamente 180º de una posición cerrada a una posición abierta, que expone un extremo abierto 66. La placa oscilante 72 de un bloque superior 62, ha sido desplazada también en una dirección en el sentido de las
25. agujas de un reloj 180º, exponiendo el extremo abierto 68 del bloque superior 62. La placa oscilante 72 puede introducirse entonces dentro del extremo abierto 66 del bloque inferior 62, mientras que la placa oscilante 70 del
30. extremo abierto 68 del bloque superior 62, para acoplar ambos

148008

26 AG



- bloques entre sí, tal como se ha mostrado. La naturaleza flexible de los medios de articulación 74, 76, permite un desplazamiento limitado del bloque superior 62, con respecto al bloque inferior fijo 62, como se ha indicado por
5. líneas de trazos interrumpidos en la figura 7ª. Según una variante, el medio de placa oscilante 70 de un bloque 62, puede desplazarse a la posición de abertura cooperando con la clavija 36a de otro bloque 62, como se ha mostrado en la figura 13ª. Esto produce una unión articulada entre los dos bloques. Asimismo, el bloque superior 62 puede retorcerse a lo largo de los medios de articulación 74, 76 ligeramente, como se explicará a continuación con más detalles, con relación a las figuras 11ª y 12ª, que se describirán ahora.
- 10.
15. Los elementos de construcción de juguete 60, pueden utilizarse para construir arcos y similares, por acoplamiento de una pluralidad de bloques 62 entre sí, como se muestra en la figura 11ª, en el que una viga fija 94 está provista de una clavija vertical 96, adaptable en una abertura 88 prevista en la pared lateral 64 de un bloque de base 62a que tiene su medio de placa oscilante 70 cerrado. El medio de placa oscilante 72 del bloque de base 62a, se adapta entonces en el extremo abierto 66 del bloque inmediato superior 62b que, a su vez, tiene su
20. medio de placa oscilante 70, que fue desplazado hacia abajo a partir del extremo abierto 66, con el fin de permitir que el medio de placa oscilante 72 del bloque 62a, pueda introducirse dentro del extremo abierto 66, introducido dentro de la abertura prevista en el bloque 62a, cuando se desplazó hacia arriba su medio de placa oscilan
- 25.
- 30.

26 AGO.



148008

- te 72 y se dispuso en el extremo abierto 66 del bloque 62b. El medio de placa oscilante 72 del bloque 62b, puede desplazarse hacia arriba y alojarse en el extremo abierto 66 del próximo bloque superior 62c, en la abertura formada cuando su medio de placa oscilante 70 se desplazó hacia abajo para alojarse en la abertura prevista en el bloque 62b, cuando se desplazó hacia arriba su medio de placa y se alojó en el extremo abierto 66 del bloque 62c. Bloques adicionales 62d, 62e, 62f y 62g pueden ensamblarse entre sí de una manera similar y el conjunto formado puede retorcerse para formar un arco, gracias a la naturaleza flexible de los diversos medios de articulación 74, 76. El bloque superior 62g puede unirse entonces con una viga flexible 98 por alojamiento de una clavija dirigida hacia abajo 100, prevista en ella, en una abertura 88, prevista en la pared lateral circundante 64 del bloque 62g. Si se desea, las clavijas 36a pueden extraerse de los bloques 62, de modo que las paredes laterales 64 de los diversos bloques 62, presentan una superficie lisa ininterrumpida por saliente o protuberancias, como se muestra en la figura 11a.
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.

- Ahora, con referencia a la figura 8a, se muestra, con fines ilustrativos pero no limitativos, un elemento de construcción de juguete que constituye una tercera realización de la presente invención, designado generalmente por la referencia 102, combinado con un elemento de construcción de juguete 10 y un elemento de construcción de juguete 60. El elemento de construcción de juguete 102 comprende un elemento tubular 103 que presenta una sección transversal sensiblemente cuadrada, formada por una pared late-
- 25.
- 30.

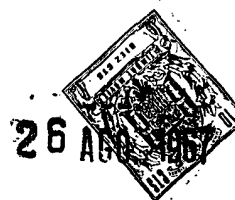


148008

5. ral circundante 104 que puede estar provista de aberturas espaciadas 106, sensiblemente a lo largo de toda su longitud. El elemento 103 comprende un primer extremo abierto 108, portador de un medio de placa oscilante 110, correspondiente en tamaño y tipo a los medios de placa oscilantes 24, 70 y 72, que desempeñan la doble función de cerrar el extremo abierto 108 y formar un medio de acoplamiento para alojarse en uno cualquiera de los extremos abiertos - 32, 66 ó 68, para acoplar los elementos 10 ó 60 con el elemento 103.
10. El elemento 103 comprende también un extremo estrechado 112 que puede introducirse dentro de los bloques 12 y 62, abriendo sus medios de placa oscilantes asociados 24, 70 y 72, respectivamente. Los bloques 12 y 62 pueden fijarse en su posición en el extremo 112 por alojamiento en las aberturas 38 y 88, respectivamente, de una clavija 114 portada por el elemento 103 adyacente al extremo 112.
- 15.

20. Aunque los elementos de construcción de juguete particulares descritos y mostrados con detalle, son capaces de alcanzar los objetos y presentar las ventajas anteriormente indicados, hay que tener en cuenta que solo son ejemplos ilustrativos de las realizaciones preferidas actualmente de la invención y que no hay limitaciones de los detalles de construcción o diseño mostrados, más que las contenidas en las reivindicaciones adjuntas.
25. En todos los lugares donde se emplea el término "medio" en estas reivindicaciones, este término ha de ser interpretado como definición de la estructura correspondiente, ilustrada y descrita en esta descripción o todas las equivalencias de la misma.
- 30.

148008



NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "ELEMENTOS DE CONSTRUCCION DE JUGUETE DOTADOS DE MEDIOS DE ACOPLAMIENTO MEJORADOS" con

5. Prioridad de la solicitud de Patente de Invención en EE.UU., Ser. nº 631.810, presentada el 18 de Abril de 1967, según las características esenciales de las siguientes:

REIVINDICACIONES

10. 1ª.- Elementos de construcción de juguete dotados de medios de acoplamiento mejorados, que comprenden medios-pared que forman un elemento tubular con una pared lateral circundante y formadora del mismo y, como mínimo, con un extremo abierto; una placa o medios análogos que cubren
15. dicho extremo o extremos abiertos, medios de articulación que unen dicha placa o medios a la pared lateral de dicho extremo o extremos abiertos y mediante los cuales medios de articulación tales medios-placa pueden ser desplazados desde la posición de cerrado a la posición de abierto respecto a dicha parte abierta de la pared circundante, dicha
20. placa o medios-placa y los medios de articulación formando parte integrante con dicha pared circundante, y medios de acoplamiento dispuestos sobre dichas paredes laterales o medios análogos para acoplar entre sí los elementos de
25. construcción de juguete.
30. 2ª.- Elemento de construcción de juguete dotados de medios de acoplamiento mejorados, según la reivindicación 1ª, en el que dichos medios de placa y dicha pared lateral circundante están formados por un cuerpo continuo de material moldeado, estando los medios de articu-

148008



lación formados por una reducción del grosor de dicha placa en la línea de unión de la misma y dicha pared lateral.

5. 3ª.- Elementos de construcción de juguete dotados de medios de acoplamiento mejorados, según la reivindicación 1ª, en donde dicha pared lateral y dicha placa o medios-placa definen un bloque de construcción hueca con paredes laterales planas para el acoplamiento contiguo respectivo con la parte correspondiente de otro elemento igual de juguete, dichos medios de placa estando -- adaptados para acoplar firmemente un extremo abierto del mencionado bloque a otro bloque, quedando ambos bloques bien ajustados.

10. 4ª.- Elementos de construcción de juguete dotados de medios de acoplamiento mejorados, según la reivindicación 1ª ó 2ª, en donde, como mínimo, una de dichas paredes tiene practicada una abertura a través de la misma y donde, como mínimo, una de dichas paredes laterales dispone de medios de clavija que sobresalen de las mismas -- para alojarse por fricción en la abertura de un elemento de juguete correspondiente y retener el mismo encajado.

15. 5ª.- Elementos de construcción de juguete dotados de medios de acoplamiento mejorados, según la reivindicación 4ª, en donde dichos medios de clavija y dicha -- abertura están ambos centralmente dispuestos respecto a sus paredes laterales, dichos medios de clavija teniendo una longitud suficiente como para atravesar una abertura en uno de dichos medios de placa articulada y encajar en una segunda abertura.

20. 6ª.- Elementos de construcción de juguete dota

26 AGO 1967  
ESTADO UNIDO MEXICANO

148008

- dos de medios de acoplamiento mejorados, según las reivindicaciones 4ª ó 5ª, en el cual los medios de clavija son de sección transversal y poligonal en su configuración externa, siendo dichas aberturas de configuración poligonal pareja con dichos medios de clavija.
5. 7ª.- Elementos de construcción de juguete dotados de medios de acoplamiento mejorados, según cualesquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde dicho elemento de juguete comprende un cubo de seis lados iguales.
10. 8ª.- Elementos de construcción de juguete dotados de medios de acoplamiento mejorados, según cualesquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde una segunda placa es conectada a dicho cubo mediante unos segundos medios de articulación.
15. 9ª.- Elementos de construcción de juguete dotados de medios de acoplamiento mejorados, según cualesquiera de las reivindicaciones 1ª a 3ª, en donde dicho elemento de juguete comprende un elemento alargado con dicho lado articulado unido a un extremo del mismo.
20. 10ª.- Elementos de construcción de juguete dotados de medios de acoplamiento mejorados, según la reivindicación 9ª, en donde dicho elemento alargado incluye una parte rebajada en su otro extremo y una clavija que se extiende lateralmente sobre dicha parte y está adyacente a dicho otro extremo.
25. 11ª.- "ELEMENTOS DE CONSTRUCCION DE JUGUETE DOTADOS DE MEDIOS DE ACOPLAMIENTO MEJORADOS".

Según queda sustancialmente descrito en la pre

.../...

148008

26 AGO 1967



sente Memoria Descriptiva, que consta de diez y ocho hojas,  
escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibu-  
jos.

Madrid, a 26 de Agosto de 1967.

MATTEL, INC.

P.P.

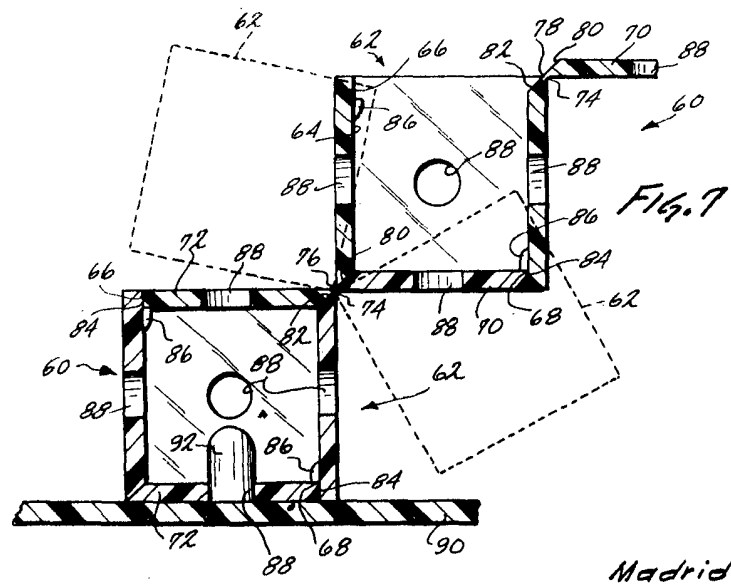
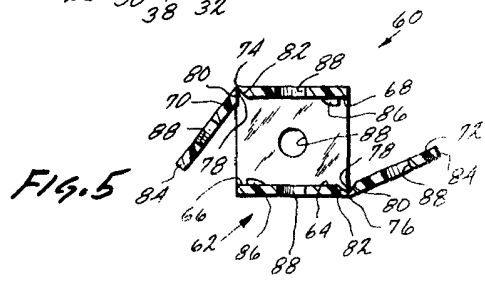
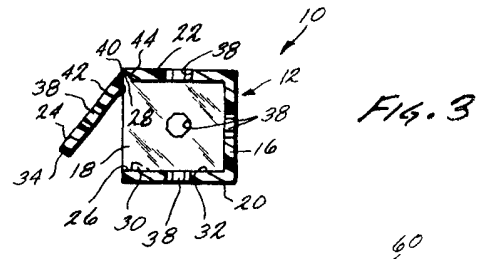
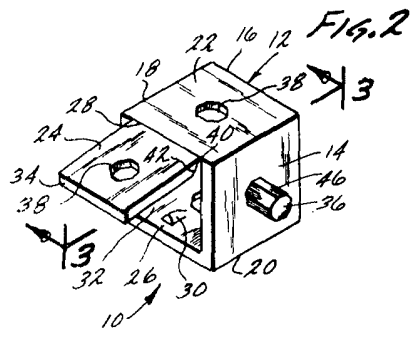
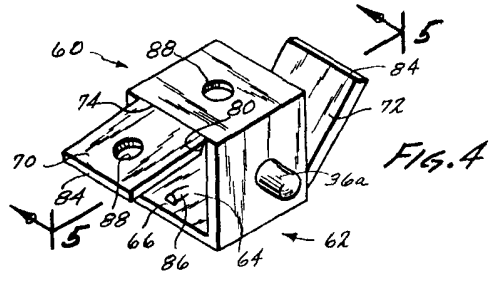
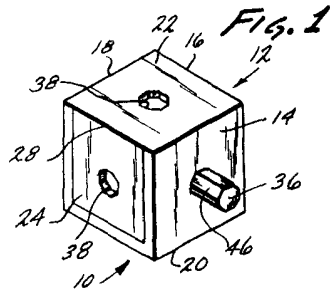
148038

MATTEL, INC.

3 HOJAS - Hoja 1



26 18



Escala variable

Madrid,  
 MATTEL, INC.  
 P. P.  
 FRANCISCO GARCIA CALINYO  
 P. P.

Firmador: M<sup>a</sup> Dolores Jaquero

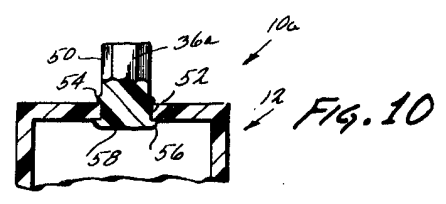
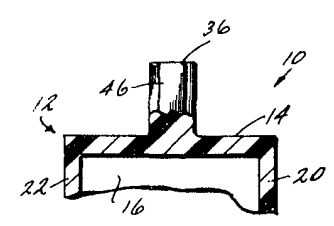
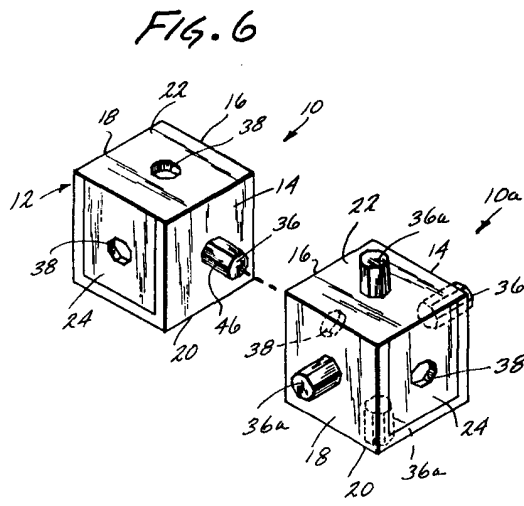
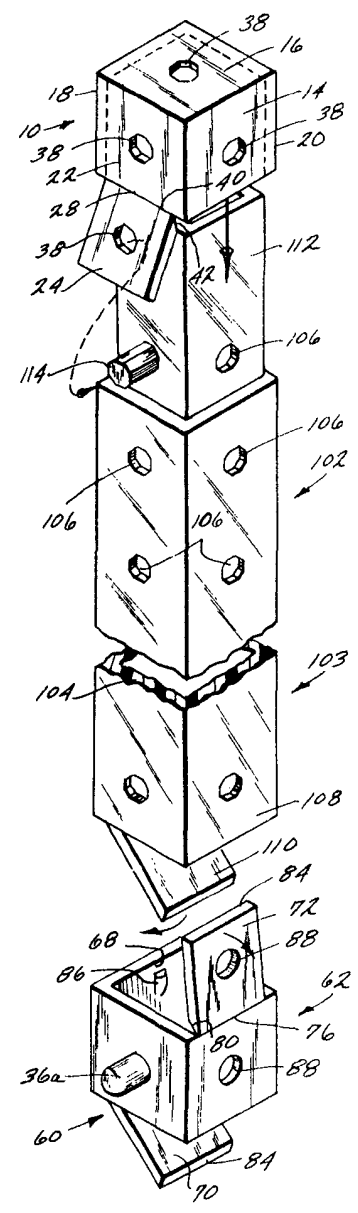


FIG. 8



Madrid, 26 AGO 1967  
 MATTEL, INC.  
 P. P. FRANCISCO GARCIA CASTELIZO  
 P. P.

*[Handwritten signature]*  
 Representante de la Matel, Inc. en España

Escala variable

148003

MATTEL, INC.

3 HOJAS - Hoja 3



Fig. 11

Fig. 12

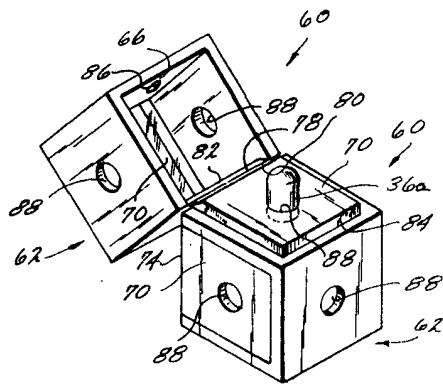
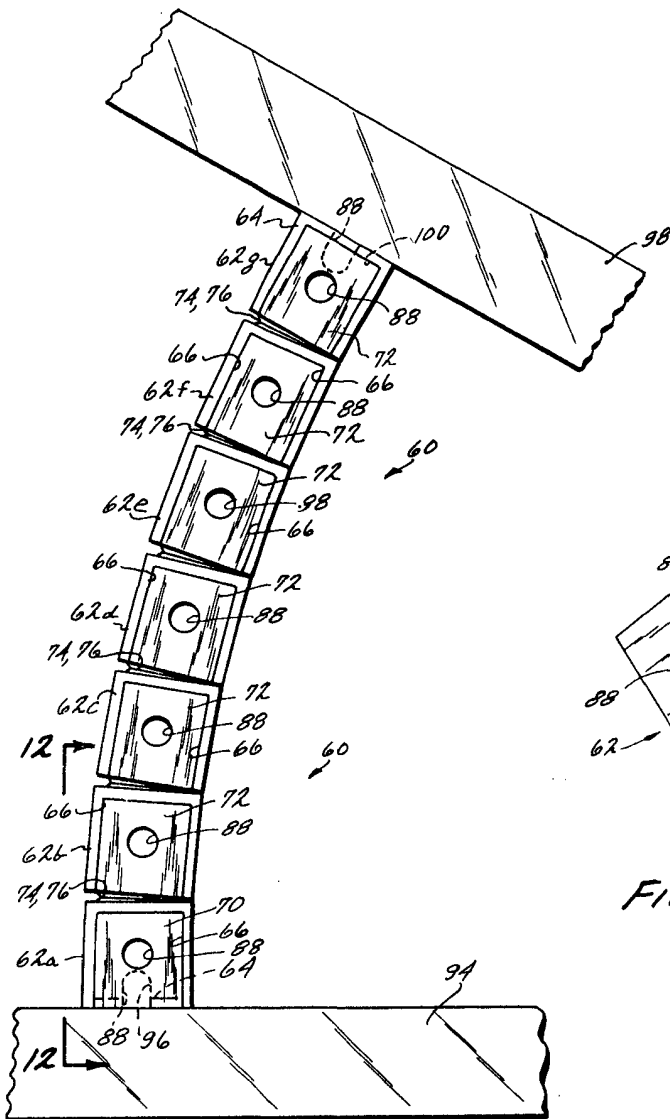
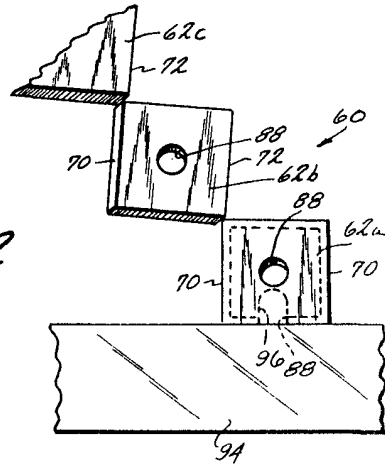


Fig. 13

Escala variable

Madrid, 26 AGO. 1967

MATTEL, INC

P. P. FRANCISCO GARCIA CABREJERO

P. P.

Elaborador: M<sup>a</sup> Dolores Jordana